



#ViolenciaDeGénero

Ataque con ácido

INDIGO STAFF

En redes sociales se dio a conocer la denuncia de una joven que informó sobre el ataque a una habitante de Puebla, a quien hombres le rociaron ácido sulfúrico después de gritarle "¡adiós, guapa!"

De acuerdo con el relato, la agresión ocurrió afuera de las oficinas del Servicio de Atención Tributaria (SAT) en Puebla, y por sus estudios como química farmacobióloga la afectada pudo evitar que las heridas fueran de mayor gravedad; sin embargo, tiene quemaduras de segundo grado en el antebrazo y en la mano derecha.

La denunciante explicó que, en un principio, la mujer pensó que el líquido que le rociaron era orina, pero se dio cuenta que era ácido porque el líquido era espeso, aceitoso y tenía olor amargo.

Quince minutos después del ataque, la hija de la mujer pudo acercarle bicarbonato y agua para detener la corrosión, pero ella ya sentía

Una mujer sufrió quemaduras de segundo grado tras ser rociada con ácido sulfúrico en Puebla; hija de la víctima descarta ataque directo

ardor intenso, picazón e hinchazón en la piel.

"Esto es importante porque ella, que es profesora, me contó que una alumna suya había sufrido algo así semanas atrás. Decirles que ahora también salgan con bicarbonato y agua. Ayer fue un día horrible porque todas estamos enojadas y preocupadas.

"Estamos procesando todo y tomaremos medidas, pero por el momento nos estamos abrazando. Ella está bien, en lo que cabe. ¿Hasta cuándo vamos a tener que seguir saliendo con miedo a las calles?", expresó.

La hija de la víctima, quien habló en calidad de anonimato a medios locales, manifestó que su mamá "es muy fuerte" y soportó el dolor hasta que un médico

privado la pudo atender, ya que en las oficinas del SAT no había paramédicos.

Además, rechazó que ella o la mujer tuvieran algún tipo de amenaza previa, por lo que consideran que los agresores son "gente un poquito enferma de su cabeza que le gusta hacer cosas al azar, alguien a quien le gusta estar molestando".

En marzo pasado, el Senado de la República aprobó un dictamen que reforma la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencias y considera los ataques con ácido contra las mujeres como una forma de violencia. No obstante, la aprobación de este dictamen permanece en "la congeladora" de la Cámara de Diputados para sus efectos legales.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



5

27/05/2022

LEGISLATIVO

